
AUDITORIA INTERNA

San José, 19 de diciembre de 2016.

MIVAH-AI-141-2016

Señor Rosendo Pujol Mesalles.
Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos

Mesalles
DESP. MINISTERIAL
19 DIC 2016

13:49:24

Asunto: Resultados del Estudio de Caja y Bancos: FO-CUM-002-2016.

Estimado señor:

La Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento con lo programado en el Plan Anual de Labores para el período 2016, realizó el estudio sobre “Caja y Bancos” con base en los siguientes objetivos.

1. Objetivo General

Verificar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos para lograr la integridad y transparencia en la operación del Fondo Fijo – Caja Chica conformado por la caja chica auxiliar en efectivo y la Cuenta Corriente No.119640-1 (Colones) del Banco Nacional de Costa Rica.

2. Objetivos específicos

- 2.1 Evaluar el cumplimiento de las políticas de control interno establecidas para el manejo del Fondo General de Caja Chica
- 2.2 Revisar la documentación que respalda el manejo del fondo general de caja chica en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos para las erogaciones autorizadas por el Fondo.
- 2.3 Revisar que los gastos realizados no excedan el monto fijado por la instancia correspondiente.

El estudio abarcó el período 2016 principalmente de enero a octubre 2016. Procediéndose con la revisión del control interno en especial en cumplimiento del Reglamento General de Fondo de Cajas Chicas Decreto Ejecutivo-32874-H del 31 de enero de 2006, el Manual de Operación de Caja Chica Institucional, Directriz TN-52-2016 Límites económicos para el gasto por Fondo-Fijo Caja Chica para el periodo 2016 y las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE) del 26 de enero 2009.

En fecha 2 de diciembre de 2016 se practicó el arqueo al fondo de efectivo, se comprobó que la sumatoria del efectivo y documentos de respaldo son equivalentes al monto establecido y autorizado para dicho fondo. (¢50.000.00). El procedimiento se efectuó en presencia del señor Esteban Campos Ramírez, funcionario del Departamento Financiero, actual encargado del fondo.

Según análisis del adecuado control y registro de las transacciones efectuadas mediante la Cuenta Corriente No.119640-1 (Colones) del Banco Nacional de Costa Rica, se realizaron pruebas de:

AUDITORIA INTERNA

- Revisión de la documentación que da soporte al registro del Libro de Bancos, para determinar la existencia de un manejo razonable en cuanto a la integridad, transparencia y cumplimiento de los requisitos establecidos para las erogaciones autorizadas, en pro del buen uso de los fondos que componen la caja chica general.
- Se comprobó que las transacciones realizadas mediante el fondo no excedieran los límites económicos establecidos por la Tesorería Nacional.
- Verificación de las conciliaciones bancarias realizadas por los funcionarios del Departamento Financiero de los meses de enero, abril, julio y octubre de 2016; bajo el método de saldos ajustados.
- Revisión de los cheques en cartera, el último emitido y el siguiente por emitir.
- Durante el periodo de revisión de enero a octubre 2016 se ubicaron 6 cheques anulados, de los cuales se determinó que su anulación física y en el Libro Bancos fue realizada razonablemente según corresponde.
- Observación del oficio de remisión de los informes trimestrales de Arqueo de Caja Chica a la Tesorería Nacional, en específico del trimestre de julio a setiembre 2016. (MIVAH-DVMAH-DAF-0298-2016 de fecha 10 de octubre de 2016.)

A la fecha de este estudio se verificó que en el Módulo del Gestor de Seguimientos de Recomendaciones, en relación al tema evaluado no presenta pendientes.

De acuerdo con las comprobaciones y pruebas de campo practicadas a la documentación que da soporte al Fondo de Caja Chica General y Fondo Efectivo y en general la información revisada, se concluye la existencia de un manejo razonable en cuanto a la integridad, transparencia y buen uso de los fondos que componen la caja chica general. Por lo que éste se ajusta a las disposiciones establecidas tanto en el Reglamento General como en el Manual de Operación de Caja Chica en cumplimiento de su principal objetivo ser facilitador de la ejecución presupuestaria en la adquisición de bienes y servicios, procedimiento de excepción, en atención a gastos menores, limitado a casos de verdadera urgencia, necesidad e indispensables, según criterio de la administración.

Cabe resaltar que el estudio fue realizado de acuerdo con las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público" Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre del 2009.

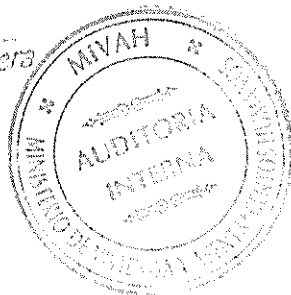
El estudio fue realizado por la señora Lizeth Segura C. Auditora de esta Unidad.

Con la mayor estima y consideración,

Original }
Firmado }

Adolfo Rojas Carrera

Adolfo Rojas Carrera
Auditor General



- C. Sra. Grettel Vega Arce, Directora Administrativa Financiera. (Digital)
Sra. Clara Valerio Montoya, Jefe Departamento Financiero. (Digital)
Archivo / Expediente